REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA

RADICADO: 2021-00167-00

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: TAMAR ELVIRA GALARCIO OROZCO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A

Santa Marta, Primero (1o) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Una vez revisado el expediente se obedecerá y cumplirá lo resuelto por el Superior, por lo que se,

RESUELVE:

1°. OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por la SALA LABORAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, en providencia de fecha 25 de noviembre de 2022 en la que resolvió MODIFICAR el numeral SEGUNDO de la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta el 26 de agosto de 2022. CONFIRMAR lo demás.

2º. Continuar con el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MONICA PATRICIA CARRILLO CHOLES.
JUEZA
(firma digital)